



y a otros 18 socios una porción de dicho arbolado en el término de Do-
marum superior en la cantidad de 14,20 reales incluy los gastos,
en cuyo terreno calcularon los peñitos habian 10000 cargas de carbón
de leña; y en otro terreno reanado 17000 cargas; con las mismas car-
gas y obligaciones con que compró. Fortunadamente el arbolado que re-
servó para sí dividió en diez partes iguales adjudicando a tantos socios
cada decima en la forma siguiente: así mismo, a D. Ignacio Perotti,
a D. Juan Ant. Albino, a D. Agustín Ortega, a D. Juan Albino, a D.
Juan Ant. Alcala, a D. Juan Ant. Juncos, a D. Lorenzo Onmarabal, a
D. Miguel Ortúzar y a D. Felicitas Chinchumeta y que ultimamente los dos
socios D. Lorenzo Onmarabal y D. Miguel Ortúzar por letra de 14 de Fe-
brero de 1846, ante D. Felicitas Chinchumeta retrocedieron a la misma
sociedad sus respectivas partes a sean dos decimas por la cantidad de
980 reales. Criterada la Corporación del Estado de la propie-
dad que este Municipio posee en dicho Monte, y de lo
poco que producen para el Tesoro, opinó que convendría divi-
dirlos entre los pueblos; y que desde luego se habia gestionar en
procurar a obtener la mayoría de los pueblos.

Con lo que se dio por terminada esta sesión que firmaron
los concurrentes que sabian de que yo el Secretario certifico.

Miguel J. Rosguin

Marcelino Albino

Juan Bautista Aguirre

Fernando Ignacio Aldamendi

Secretario

Procurador Aramendi

Ayuntamiento de Lacanau Sesión de 15 de Abril de 1894

Presidencia de D. Miguel J. Rosguin

D. Marcelino Albino Abierta la sesión con asistencia de los tres que se expresan al margen,
D. Miguel Albino a invitación de la Presidencia se dió lectura a los arts. 11, 12 y 13 de la
Ley Electoral de 26 de junio de 1890; y enterada la Corporación de los pre-
ceptos legales acordó hacer los preparativos conducentes para la sesión
que habia de celebrarse la Junta del Censo electoral el día veinte del actual; dan-
do por terminada esta que firma el Sr. Presidente con el Secretario y certifica.

Procurador Aramendi

Secretario